

**El liderazgo presidencial de Raúl Alfonsín
y los fundamentos de la república democrática**

*Incorporación del Académico de Número Fabian Bosoer, en
sesión pública extraordinaria a la Academia Nacional de
Ciencias Morales y Políticas del 17 de abril de 2023*

*Apertura del acto por el académico presidente
Alberto R. Dalla Vía*

Buenas tardes le damos la bienvenida a todos los presentes, no puedo nombrar a todas las personas que están acá en esta sesión que para nosotros es de gran trascendencia como es la incorporación de un nuevo académico.

Las academias nacionales preservan una identidad en materia cultural, en materia de aportes al gobierno nacional y por lo tanto la incorporación de un nuevo académico para nosotros es siempre un momento muy especial.

Fabián Bosoer ha sido elegido por sus pares y hoy se va a incorporar hablando de un tema que hoy nos conmueve al cumplirse 40 años de democracia y 30 años de la reforma constitucional de 1994. El Dr. Menem fue presidente de esa convención y estamos muy contentos de que nos acompañe, como tantas personas que lo hacen el día de hoy como Jose Ignacio López, el Dr. Casella y Jesús Rodríguez y tantas personas que nos acompañan. Para la Academia es un acto significativo porque nos permite revivir los 40 años de transición democrática y los 30 años de la reforma constitucional.

El Lic. Fabián Bosoer nos va hablar del **liderazgo presidencial de Raúl Alfonsín y los fundamentos de la república democrática**. Lo va a presentar el Académico Rosendo Fraga previamente voy a proceder de acuerdo a las normas de esta Academia hacer entrega del diploma y medalla que lo acreditan como académico.

Presentación a cargo del académico de Rosendo Fraga

Hoy se incorpora a la Academia de Ciencias Morales y Políticas como miembro de número Fabián Lautaro Bosoer.

Se trata de un politólogo, periodista e historiador con una licenciatura en Ciencia Política por la Universidad del Salvador (1986) y Magister en Relaciones Internacionales por FLACSO (2001). Es profesor e investigador de la Universidad Tres de Febrero (UNTREF, Maestría en Diversidad Cultural/IDEIA), Fulbright Fellow 2006 y autor de varios libros sobre política argentina e historia argentina contemporánea. Actualmente es prosecretario de Redacción y Editor Jefe de la sección Opinión del Diario Clarín.

Le toca ocupar el sitial Esteban Echeverría. Ello, como decía Borges, ha sido por azar o por destino, pero pienso que para Bosoer debe ser una satisfacción hacerlo. El autor del Dogma Socialista es una figura central en la gestación y evolución del pensamiento republicano argentino, con el cual Bosoer se siente identificado, y además un hombre que hizo de la pluma y la opinión su herramienta de batalla.

Sucede en este sitial a nuestro amigo René Balestra, quien prodigó su sabiduría, bonhomía y amistad a todos aquellos que lo tratamos en el seno de esta institución y fuera de ella. Se trata de un político e intelectual que fue un destacado socialista

caracterizado por su predisposición al diálogo, la tolerancia y la amistad, más allá de las diferencias políticas e ideológicas. Sé que para Bosoer esto debe ser una segunda satisfacción.

Fabián es de esas pocas personas a las que se puede seguir, acompañar y comprender a través de sus libros. Escribió siete sobre sindicalismo y política entre 1993 y 2012. Lo hizo en coautoría con Santiago Senén González. Se trata de una singular combinación, ya que escribió con un hombre más de treinta años mayor que él, al que lo unía un especial cariño y amistad. Senén, como le decían en los medios políticos y periodísticos que frecuentaba, fue un gran amigo de Bosoer, amistad que me siento halagado de compartir con ambos. Si Senén González nos está viendo desde el Más Allá, sé que sonreiría con el cariño y la simpatía que sentía hacia Fabián.

En 1993 escribieron “La trama gremial” y “El hombre de hierro: los metalúrgicos en Argentina”, en 1999 “El sindicalismo en tiempos de Menem” y diez años después “Saludos a Vandor” y “Breve historia del sindicalismo argentino”. Su serie sobre la temática sindical se cierra en 2012 con “La lucha continúa. 200 años de historia sindical en Argentina” y “¿Quién mató a Vandor? Sindicalismo y violencia en la Argentina de los 60”.

Creo que la combinación intergeneracional de Bosoer y González produjo el conjunto de obras sobre el sindicalismo argentino más interesante, completo y a la vez ameno que se haya escrito hasta ahora. Ambos fueron periodistas e historiadores.

Fabián también ha incursionado en su condición de escritor e historiador en cuestiones referentes a la historia de las relaciones internacionales contemporáneas de nuestro país. En 2005 fue autor de “Generales y Embajadores. Una historia de las diplomacias paralelas en Argentina” y dos años después publica los dos tomos de “Malvinas, capítulo final. Guerra y diplomacia en Argentina (1942-1982)”.

En 2009, en coautoría, escribe “El derrumbe del negacionismo” y en 2011 publica “Braden o Perón. La historia oculta”, un libro que combina la historia y la política. En 2014 escribe una obra singular con carácter de biografía que da a conocer a una figura aparentemente intrascendente pero que no lo fue tanto: “Detrás de Perón. Historia y leyenda del almirante Teisaire”.

Sus artículos en revistas académicas y especializadas, como Todo Es Historia, han sido numerosos, diversos e imposibles de listar en esta breve presentación, al igual que su participación en foros y coloquios nacionales e internacionales, en seminarios, congresos y jornadas, obteniendo por ello premios y reconocimientos.

Su actividad docente ha sido prolífica, diversa e intensa. Fue profesor asociado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires entre 1993 y 2011 y profesor asociado a cargo de la Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad de Belgrano de 2005 a 2011. También profesor

invitado de la Maestría en Comunicación y Cultura de la Fundación Walter Benjamin de la Universidad de Barcelona entre 2001 y 2003. Fue profesor de la Maestría de Ciencia Política y Sociología de FLACSO de 2009 a 2011, profesor del Curso Superior de las Fuerzas Armadas en 2006 y del Instituto de Servicio Exterior de la Nación (ISEN) de 2007 a 2011.

Fue asesor consultor de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en 1989; asesor ad-honorem de la Jefatura de Gabinete de Ministros en 2002; consultor de distintos proyectos del PNUD entre 2003 y 2006; investigador, consultor y analista de la Fundación Friedrich Naumann; y miembro consejero del CARI.

En su vida Fabián es un eximio y experimentado periodista. Fue editorialista del diario La Razón entre 1988 y 1989; Jefe de Redacción del semanario Replanteo, en 1992; columnista del portal internacional Safe-Democracy entre 2005 y 2008, del periódico de análisis El Estadista en 2009, de La Razón en 2010 y miembro del staff de Latinoamerica21.com desde 2020. Pero ha sido su desempeño en Clarín lo que ha permitido a Bosoer poner de manifiesto su experiencia, cultura y talento como editorialista en la selección y edición de notas y colaboradores. Ha ejercido esta función con el pluralismo que lo destaca y la tolerancia que caracteriza su personalidad y también su actitud cívica. En este mismo diario, todos los sábados escribe una columna que combina con acierto el análisis, la reflexión y las perspectivas histórica y cultural, adecuando todo ello a las

técnicas del periodismo moderno que requieren al mismo tiempo la explicación y la síntesis.

En su juventud tuvo una función que en él ha dejado una huella especial. A los 21 años, en 1985, fue designado asesor de la Presidencia de la Nación durante la gestión de Raúl Alfonsín. Integró además el equipo de asesores analistas y Consejeros Presidenciales de la Unidad Presidente y el equipo de redacción del discurso presidencial. Permaneció en el cargo hasta el fin del mandato en 1989. Quizás esto explique el tema elegido para la comunicación de su incorporación a la Academia.

Con su incorporación, la Academia va a contar con un hombre con conocimientos múltiples, experiencia en distintos campos, una amplia cultura, una aptitud para el diálogo inteligente, caracterizado por su capacidad para escuchar, comprender y tolerar, sin por ello olvidar sus puntos de vista esenciales.

ROSENDO FRAGA
Académico de Número

El liderazgo presidencial de Raúl Alfonsín y los fundamentos de la república democrática

Por el académico FABIÁN BOSOER

Es un alto honor y una gran responsabilidad esta incorporación a la Academia de Ciencias Morales y Políticas como Académico de Número.

Un reconocimiento -con el que me han honrado- que es a una trayectoria personal pero que puede ser considerado, y así lo interpreto, como extendido a una generación de la que formo parte, la de aquellos a quienes nos tocó el inmenso desafío de formarnos, estudiar y trabajar, en los ámbitos académicos, universitarios e institucionales y en los medios de comunicación en la transición del autoritarismo a la democracia, en los años '80 del siglo XX.

Me tocará ocupar el sillón Esteban Echeverría, figura

emblemática de la Generación del '37, sitial que ocuparan anteriormente figuras de la talla de Alberto Spota y René Balestra.

Llega ahora a esta Academia un representante de la “Generación del 83”, quienes estrenamos la mayoría de edad con la guerra de las Malvinas y adquirimos la conciencia de lo que significaba la reconquista del sufragio y el ejercicio de nuestra ciudadanía durante la desembocadura final de la última dictadura y el inicio del camino de recuperación de las libertades, del imperio de la ley y la Constitución nacional y el Estado de Derecho. De la construcción de una República democrática y de un Estado legítimo.

Quien dice “transición del autoritarismo a la democracia”, dice también, transición del pensamiento cerrado al conocimiento universal, del oscurantismo al avance de los saberes, las ciencias y las artes. Caminos –el de la política y los de la sociedad- abiertos a la incertidumbre y los riesgos inherentes a la vida en libertad que no siempre, y no por lo general, fueron- y van- al compás y en sintonía.

En aquellos años, el desarrollo del campo científico, universitario e intelectual, el funcionamiento de las instituciones políticas y la expansión de la vida cívica trazaron trayectorias y caminos paralelos, a veces convergentes, a veces divergentes. Con sus logros y avances. Aciertos y yerros. Con sus frustraciones y limitaciones. Desde hace 40 años, la democracia y el

conocimiento se desarrollaron en forma más cercana, más imbricados, más inter-relacionados.

La ciencia política, en particular, que venía de ser considerada una rama o hermana menor del Derecho Constitucional, de la Filosofía o las ciencias económicas, adquirió un reconocimiento epistemológico como carrera universitaria y campo profesional con estatuto científico. Junto a otras ciencias humanas, la sociología, las ciencias de la comunicación, la antropología social, la psicología social florecieron en las universidades públicas y privadas de todo el país.

Como Tocqueville, en su discurso pronunciado ante la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia, un 3 de abril de 1852, podíamos decir entonces que “*era necesaria una nueva ciencia política para un mundo enteramente nuevo*”. Una empresa intelectual que es, a la vez, científica y filosófica, que – como bien la define Gabriela Rodríguez Rial- tiene una finalidad en sí misma pero también un objetivo programático.

Sus desarrollos teóricos y empíricos, tuvieron impactos diversos en las políticas públicas, los sistemas políticos, los partidos y la sociedad civil, los medios de comunicación y la opinión pública.

Quiero subrayar la simultaneidad de estos procesos para introducir el tema de esta disertación. El liderazgo presidencial de Raúl Alfonsín. Teoría y práctica. Un liderazgo presidencial que a

medida que fue sorteando las más esperadas e inesperadas vicisitudes, se fue desplegando y pensando, discutiendo y construyendo, como inicio de una institucionalidad destinada a trascenderlo.

Los países latinoamericanos que encararon sus transiciones en los años 80, dentro del ciclo que Samuel Huntington definió oportunamente como “tercera ola de la democratización”, se encontraron, entre otras cosas, ante el desafío de superar la oscilación pendular entre la concentración del poder presidencial y su neutralización. Las tensiones entre estas dos derivas tomarán diferentes formas, a medida que los procesos políticos, en el mosaico de sus sociedades y culturas, irán definiendo diferentes arreglos institucionales y modalidades de ejercicio y legitimación del poder.

En el caso argentino, el análisis nos retrotrae al momento de la recuperación del régimen democrático en diciembre de 1983 y las condiciones que signaron la presidencia de Alfonsín, su estilo de liderazgo, el rol que en términos integrales sostuvo como titular del poder Ejecutivo durante su mandato, entre 1983 y 1989 y, luego, como jefe del principal partido de la oposición y figura referencial en su condición de ex presidente hasta su muerte, el 31 de marzo de 2009. 25 años de nuestra historia más o menos reciente.

La hipótesis que se sostiene postula que la recuperación de

la democracia en la Argentina no trajo consigo la restauración del presidencialismo que rigió de manera predominante e intermitente a lo largo de gran parte del siglo XX, sino la búsqueda de uno de diferente tipo, capaz de superar exitosamente los obstáculos que obstruyeron o frustraron en el pasado la consolidación de un régimen democrático.

Frente a ese desafío, la presidencia de Alfonsín sentará las bases de un tipo característico de “presidencialismo temperado” y a la vez intensivo, en el cual el atributo del liderazgo presidencial está orientado a poner en marcha el Estado de Derecho y consolidar la institucionalidad democrática y, al mismo tiempo, a cuestionar y replantear críticamente -y eventualmente superar los obstáculos y corregir las distorsiones que frustraron las experiencias democráticas precedentes.

Durante el período 83-89 la figura presidencial se desmarca del lugar que había tenido tradicionalmente como principio y fin de la estabilidad del régimen político, y se coloca como actor instituyente de una renovada legitimidad democrática. Un enfoque diferente tanto respecto del modo en que fue entendido desde las teorías clásicas del republicanismo que influyeron en los constituyentes argentinos del siglo XIX cuanto de las categorías dicotómicas –presidencialismo/parlamentarismo- de la política comparada contemporánea.

Su condición de *rara avis* implicó la búsqueda de un *poder*

Ejecutivo que debería hacerse *fuerte* a través de su *auto-limitación*: una fórmula difícil de encuadrar en el marco de los postulados clásicos de Alexander Hamilton y James Madison. Un presidencialismo auto-limitado como condición de un poder Ejecutivo robustecido, desafiaba simultáneamente el modelo de presidencialismo fuerte de Hamilton y el modelo de equilibrio de poderes de Madison, en una limitación que proviene del propio titular del poder Ejecutivo, y no sólo del sistema de frenos y contrapesos.

¿Cómo entender esa fortaleza, entonces? Más allá del debate originario del constitucionalismo norteamericano y sus influencias sobre el debate constitucional en la Argentina, la clave puede encontrarse en la interpretación que realizará Hannah Arendt de la frase apodíctica de Montesquieu: “*sólo el poder contrarresta al poder*”. En efecto, en su obra *Sobre la revolución* (1992) Arendt postula que se debe completar dicha frase del siguiente modo: “... *sólo ‘el poder contrarresta el poder’: sin destruirlo, sin sustituir el poder por la impotencia*” (Arendt, 1992: 153).

Así lo entiende Alfonsín al asumir un papel innovador al frente del poder Ejecutivo: si “*sólo el poder contrarresta el poder*”, entonces la estrategia consistiría en promover y dotar de marcha propia, junto al Ejecutivo, a los otros dos poderes que: el Judicial y el Legislativo. Los tres poderes debían actuar de manera autónoma y convergente para llevar adelante una dinámica

institucional que hiciera prevalecer la estabilidad y consolidación del sistema democrático frente a los factores exógenos y problemas endógenos que dificultaban esta consolidación.

En palabras de Natalio Botana, la ciencia y el arte de la división de poderes son los fiadores de los derechos civiles, políticos y sociales, lo que no excluye en cuanto a las relaciones entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, su recíproca limitación.

Pero para lograrlo, el ejercicio del poder presidencial no podía quedar circunscripto a aquél presidencialismo original ideado por nuestros constituyentes, una modalidad que, en la práctica, más allá de la letra constitucional, tendería a conducirse –como bien lo han tratado Daniel Sabsay, Alberto Dalla Via, Antonio Hernández, Roberto Gargarella, Juan Sola y Hugo Quiroga, entre otros autores-, hacia la cesión de facultades legislativas en favor del presidente. Debía delinearse, por lo tanto, un nuevo tipo de presidencialismo que no avasallara a los demás poderes y evitara al mismo tiempo su neutralización y parálisis. Tomando la cita de Arendt, el poder presidencial constituido debería ser lo suficientemente equilibrado para que, no siendo avasallador, tampoco se tornara impotente.

La lectura de Arendt nos proporciona algunas claves para una aproximación filosófico-política al tipo de liderazgo presidencial que representó Alfonsín durante su gobierno. Al

analizar los postulados de Montesquieu sobre la división de poderes y el sistema de frenos y contrapesos señala Arendt que *“...el principio de la separación de poderes no sólo proporciona una garantía contra la monopolización del poder por una parte del gobierno, sino que realmente implanta, en el seno del gobierno, una especie de mecanismo que genera constantemente nuevo poder, sin que, no obstante, sea capaz de expandirse y crecer desmesuradamente en detrimento de los restantes centros o fuentes de poder”* (Arendt, 1992: 154).

Bajo estas premisas, el ejercicio del liderazgo presidencial de Alfonsín tendrá características particulares e inaugurales, transitando entre el formato constitucional y la praxis política, en un escenario por demás delicado, cuya complejidad demandará definir un tipo de figura presidencial que excedía la dicotomía clásica entre un poder Ejecutivo autónomo y dominante y un poder Ejecutivo controlado y limitado.

Alfonsín ejerce en plenitud los atributos y atribuciones de jefe de Estado y de Gobierno al tiempo que vive en carne propia - y no deja de ver y experimentar en su propia gestión- las disfuncionalidades del régimen político.

Lee a Juan Linz y sus tesis sobre los problemas del hiperpresidencialismo, tiene presente los antecedentes históricos, conforma un consejo de asesores presidenciales de carácter pluralista y con figuras de reconocido prestigio, el Consejo para la

Consolidación de la Democracia, con la coordinación del jurista Carlos Nino, al cual encarga el estudio y elaboración de proyectos de reforma institucional que incluirán la reforma de la Constitución nacional. De allí partirá la propuesta de ir hacia un sistema mixto –semi-presidencial o semi-parlamentario-, que será luego acordada con el líder de la oposición justicialista y gobernador bonaerense Antonio Cafiero.

Un nuevo tipo de presidencialismo, fuerte y equilibrado, se iría delineado.

El liderazgo presidencial de Alfonsín se caracterizó por un ejercicio de la autoridad y el coraje cívico, combinado con la prudencia, como timonel en las tormentas que condujo el barco de la democracia de la transición a su consolidación institucional. En este rol, no adoptó características omnipotentes ni decisionistas: su fortaleza nació de una capacidad de auto-limitación que permitió a los demás poderes compartir la gestión institucional del Estado, más allá de sus funciones como frenos y contrapesos del Ejecutivo.

No se recurrió, por otra parte, a otros recursos y atribuciones presidenciales utilizados en el pasado, con o sin la participación del Congreso, como el de las intervenciones provinciales: por primera vez un gobierno constitucional terminaba su mandato sin apelar a dicho recurso. Entre el '83 y el '89, se firmaron 10 decretos de necesidad y urgencia, con un

promedio aproximado entre 1 y 2 decretos de necesidad y urgencia por año.

En el prólogo de Memoria política, libro que Alfonsín publica en 2004, Juan Carlos Portantiero recuerda a Ortega y Gasset en su análisis del desempeño de Mirabeau, destacando los rasgos arquetípicos del político que se encuentran en el ex presidente; advertibles sobre todo, cuando deben manejarse transiciones de una situación histórica a otra. Momentos que suponen la combinación de continuidades y rupturas en las cuales la mezcla de audacia y de prudencia, resulta indispensable. Toda auténtica política –comenta Ortega en aquellas páginas recogidas por Portantiero en referencia a Alfonsín- incluye “un impulso y un freno, una fuerza de aceleración y una fuerza de contención”.

El debate sobre la reforma constitucional y las iniciativas reformistas recobrarían impulso años más tarde en un nuevo contexto político-institucional, cuando el presidente Carlos Menem promueve habilitar la reelección presidencial, vedada hasta entonces por la Constitución nacional.

El programa de reformas que planteará Alfonsín se verá parcialmente concretado con la reforma constitucional del '94, - como lo apuntara Pablo Gerchunoff, Alfonsín estaba completando en aquella convención de Santa Fe una arquitectura institucional y política que había comenzado en 1983 y cuya trayectoria se cerraba con esta obra que no tenía antecedentes, a pesar de que

para completarla había ‘chapoteado en el barro’. Las dos inspiraciones, la de 1983 y la de 1994, son en su conjunto el pico más alto de su carrera política, “primero en tropel hacia el poder, después gobernando desde el llano”¹. pese a que los aspectos innovadores de dicha reforma vinculados al funcionamiento del régimen político tendrán cumplimiento parcial o limitado y confrontarán con el decisionismo presidencialista, que fue dominante durante los dos gobiernos de Carlos Menem en la década del ’90 y en las décadas que le siguieron.

En palabras del propio Alfonsín, años más tarde: *“Queda claro que se trató de una tarea compartida y, precisamente, una de las principales consecuencias transformadoras que ha tenido la reforma constitucional de 1994 es haber podido plasmar una nueva forma de convivencia política entre mayorías y minorías, entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y entre la Nación y las provincias. En otros términos, el mejoramiento del sistema presidencial de gobierno y de la forma de organización del poder –aunque el hiperpresidencialismo entonces dominante no lo dejara ver con claridad- estaba apuntando a demarcar el fin de las pretensiones hegemónicas, de la arrogación de mayorías absolutas y de la prevalencia de los antagonismos irreductibles...”*².

¹ Gerchunoff, Pablo. Raúl Alfonsín, el planisferio invertido (Edhasa, 2022), p.347.

² Alfonsín, Raúl, Mis Memorias, Transición a la democracia y derechos

Los presidentes que sucederán a Alfonsín se encontrarán nuevamente con las paradojas y contradicciones del hiperpresidencialismo, como bien lo han analizado Botana y Quiroga, Liliana de Riz, Ana María Mustapic y Santiago Leiras, entre otros: la fortaleza circunstancial del recurso excepcional encubrirá una debilidad estructural inherente a sus propias limitaciones intrínsecas. Hasta nuestros días. (Lo caracterizó así, semanas atrás, el colega Jorge Liotti en La Nación refiriéndose al presente: “*un presidente que luce por momentos muy poderoso y de a ratos extremadamente frágil*”).

Frente a estas encerronas, Alfonsín seguirá planteando la idea de un “presidencialismo alternativo”, sucedánea de la esbozada por Giovanni Sartori, de una “democracia de dos motores”³. Lo hará de este modo, en 2008, en una de sus últimas intervenciones en el debate político nacional:

“La democracia no puede funcionar con un solo motor, sea cual fuere el respaldo popular que un Presidente obtenga en las urnas cuando es elegido. El hiper presidencialismo argentino es eso: la democracia de un solo motor. Esta nueva etapa ofrece la oportunidad de colocarle otro motor a la democracia, que no obstruya sino que complemente y enriquezca la tarea del

humanos, Fondo de Cultura Económica, 2004, p.218.

³ Sartori, Giovanni, *Ingeniería Constitucional Comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

*Gobierno y de la oposición. De tal modo, la república democrática podrá funcionar mejor, con un parlamento activo y una sociedad civil que se expresa en su pluralidad y en paz, sin miedos ni coerciones, y que puede influir en la dinámica de las decisiones”.*⁴

Los ciclos de la política argentina a lo largo de las últimas cuatro décadas –y sus crisis, descritas en su momento por Luis Alberto Romero, estuvieron signados por las figuras presidenciales, el vértice y centro de gravitación del sistema político.

Desde la recuperación democrática de 1983 hubo cinco alternancias entre gobierno y oposición (de Alfonsín a Menem, en 1989, de Menem a De la Rúa en 1999, de De la Rúa a Duhalde – en circunstancias anómalas- en 2001, de Cristina Kirchner a Mauricio Macri en 2015 y de Macri a Alberto Fernández en 2019). Serán seis, si le agregamos a Javier Milei sucediendo a Fernández.

Esto quiere decir que ningún partido retuvo la presidencia por más de tres períodos, a lo que se suma que tras el colapso del bipartidismo imperfecto en el 2001, lo que tendió a producirse es la formación de coaliciones dominantes de distinto signo antes que el trasvasamiento a un partido dominantes o fuerza

⁴ Raúl Alfonsín, “Otro motor para la democracia”, en *Clarín*, 20/07/2008. Esta sería una de las últimas intervenciones políticas del ex presidente. Fallece el 30 de marzo de 2009, a los 82 años.

hegemónica.

El bipartidismo tradicional y el predominio del peronismo como movimiento político mayoritario, dejan paso así a una reconfiguración que sigue teniendo mucho de las formas tradicionales mientras recoge los cambios y fenómenos emergentes de la Argentina pos-crisis y pos-pandemia, un ciclo que cubre poco más de veinte años (2001-2023), y se cierra (¿se cierra?) con la llegada a la presidencia de Javier Milei, primero que llega como *outsider*, y sin experiencia de gestión, enfrentando a las dos fuerzas o coaliciones pre-existentes y hasta entonces mayoritarias, y encontrándose en minoría en ambas Cámaras del Congreso, como producto precisamente del sistema electoral surgido de la reforma del '94.

La tensión entre las reglas de juego del régimen político, el ejercicio del poder presidencial y las lógicas agonales del conflicto político merecerá distintas lecturas. Hay una corriente de interpretación que tiende a considerar que la variable principal es la orientación ideológica de un gobierno, el contenido de sus políticas o la personalidad de un gobernante, antes que el propio funcionamiento institucional y las condiciones de la gobernabilidad democrática; entendiéndolo a esta como aquella que dota a los gobiernos con legitimidad de origen, de capacidades para llevar adelante sus políticas; y a las sociedades, de las garantías y mecanismos para que el poder no sea ejercido de manera arbitraria o discrecional.

Gobiernos que se consideran llamados a protagonizar epopeyas refundacionales, o salvatajes de una Patria en peligro, u oposiciones empujadas a asumir un papel contestatario, reactivo o testimonial, tienden a entender la continuidad en el poder como perpetuación y el cambio o alternancia como una ruptura que implicaría un cambio de régimen.

Es este un condicionante que sigue pesando sobre las posibilidades y oportunidades de avanzar hacia una democracia que no siga dependiendo tan fuertemente de la existencia –o la vacancia- de un liderazgo presidencial de carácter decisionista y del éxito o fracaso de una gestión de gobierno.

En tal sentido, la gestión presidencial de Raúl Alfonsín, su tarea constituyente, su reflexión crítica sobre el presidencialismo y su propuesta reformista, siguen siendo una fuente de referencia ineludible y una hoja de ruta para la democracia argentina. Citando una vez más a Botana, *“punto de encuentro y punto de partida de un estilo que nos lleva constantemente de la acción a la reflexión y de esta última hacia un horizonte capaz de incitar nuevas conductas públicas”*.

En momentos tan particulares, cruciales, para nuestro país como los que hoy estamos atravesando. En los que tenemos por primera vez un presidente que se define como heredero directo de la Generación del '37, movimiento intelectual del siglo XIX precursor de la Constitución de 1853.

En buena hora el traer a la actualidad la evocación de aquel grupo - “los hombres del '37”- en el que se destacara Juan Bautista Alberdi, padre de nuestra Constitución, junto a Esteban Echeverría, Juan María Gutiérrez, Marcos Sastre, Pedro de Angelis y Domingo Faustino Sarmiento entre otros.

Echeverría, poeta, escritor, periodista, llamaba a *“protagonizar una revolución moral que marcara un progreso en la regeneración de nuestra Patria”, “alistarse bajo una bandera de fraternidad, igualdad y libertad”* (en ese orden), para formar un partido nacional que superase la guerra civil entre unitarios y federales. Como bien lo recordara el Académico Jorge Reinaldo Vanossi en una semblanza de la figura de Alfredo Palacios (que también fuera ilustre miembro de esta Academia), fue Echeverría -autor del manifiesto liminar de la Generación del '37, el Dogma Socialista de la Asociación de Mayo- el precursor del concepto social de democracia en estas latitudes.

Los hombres y las ideas, comprendidas en el contexto de su tiempo. Está claro, en tal sentido, que las ideas de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad forman parte del ideario emancipatorio que animó a aquellos pensadores y hombres de acción, que lucharon contra el absolutismo, el colonialismo y la tiranía.

Aún en sus disputas, tensiones y conflictos intelectuales y políticos, y podría decirse que fue el resultado de esas tensiones,

conflictos y diferencias –esa riqueza y diversidad de pensamientos animados por la búsqueda del progreso, y esa implicación recíproca entre las exigencias de la libertad y de la igualdad- lo que posibilitó que la Argentina pudiera ser un país pujante, allí donde generaciones de inmigrantes abrigaron -y pudieron realizar- el sueño fecundo de un futuro mejor.

Nuestra historia está marcada por antinomias y antagonismos persistentes. También, por amalgamas y confluencias, evoluciones que a veces –y por lo general- no son percibidas en el devenir del tiempo por sus propios actores, en el fragor de un presente continuo. Atrapados en la dimensión agonal de la política, soslayan su dimensión arquitectónica.

“La política –escribió Alfonsín- consiste, también, en desarrollar la sensibilidad, la percepción y la capacidad de respuesta a los desafíos que las sociedades deben enfrentar. Estoy persuadido de que esto es posible si generamos –a partir de la acción colectiva- las instituciones y los comportamientos que contengan en sí mismos la posibilidad del cambio anticipatorio y de autocorrección para poder responder a situaciones inesperadas y desconocidas de la manera más satisfactoria, buscando compensar daños y reparar injusticias. De este modo se asienta el terreno para democracias sólidas, con instituciones enraizadas en su relación con la sociedad”.

Con este espíritu quiero por eso, para concluir, hacer más

las palabras del Académico Rosendo Fraga, cuando se cumplieron 80 años de la fundación de esta Academia, en 2018:

“Pienso que la búsqueda del conocimiento, en un marco de diversidad y tolerancia, es un legado que nos han dejado nuestros antecesores, y que debemos preservar, porque hace a nuestra esencia y razón de ser...”. Y volviendo a Echeverría, permítanme cerrar con una de sus frases insignia: *“tendremos siempre un ojo clavado en el progreso de las Naciones y el otro en las entrañas de la sociedad”*.

Viva la libertad, la igualdad y la fraternidad.